

Acacia Renta Dinámica, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Acacia Renta Dinámica, F.I. por encargo de los administradores de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Acacia Renta Dinámica, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Cartera de inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera a 31 de diciembre de 2021.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando, para ello, valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Para aquellas inversiones para las que no se ha podido obtener un valor fiable de mercado a 31 de diciembre de 2021, revisamos los métodos de valoración empleados por la Sociedad gestora, re-ejecutando los cálculos realizados por la misma.

La re-ejecución de la valoración de estas últimas, a 31 de diciembre de 2021, se realiza por un experto del auditor en materia de valoración, que cumple con todos los requisitos de independencia.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

27 de abril de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 03/22/01449

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Acacia Renta Dinámica

Balance al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

ACTIVO	2021	2020 (*)
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	79 475 173,01	44 336 126,36
Deudores	2 660 730,10	2 030 403,30
Cartera de inversiones financieras	57 031 257,85	35 147 170,94
Cartera interior	31 754 596,05	8 317 731,24
Valores representativos de deuda	31 754 596,05	8 317 731,24
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	24 957 437,88	26 724 842,69
Valores representativos de deuda	24 957 437,88	26 724 842,69
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	319 223,92	104 597,01
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	19 783 185,06	7 158 552,12
TOTAL ACTIVO	79 475 173,01	44 336 126,36

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Acacia Renta Dinámica

Balance al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2021	2020 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	78 030 912,42	43 548 261,87
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	78 030 912,42	43 548 261,87
Capital	-	-
Partícipes	75 948 539,77	42 708 156,70
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	2 082 372,65	840 105,17
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	1 444 260,59	787 864,49
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	276 180,59	54 544,49
Pasivos financieros	-	-
Derivados	1 168 080,00	733 320,00
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	79 475 173,01	44 336 126,36
CUENTAS DE ORDEN	2021	2020 (*)
Cuentas de compromiso	65 100 000,00	32 760 000,00
Compromisos por operaciones largas de derivados	65 100 000,00	32 760 000,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	2 130 780,00	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	2 130 780,00	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	67 230 780,00	32 760 000,00

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Acacia Renta Dinámica

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

	2021	2020 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(416 288,88)	(278 610,14)
Comisión de gestión	(355 906,78)	(236 499,51)
Comisión de depositario	(47 454,15)	(31 533,34)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(12 927,95)	(10 577,29)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(416 288,88)	(278 610,14)
Ingresos financieros	28 499,40	98 551,13
Gastos financieros	(48 061,50)	(32 132,90)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	2 457 320,50	1 122 883,77
Por operaciones de la cartera interior	(1 805,34)	22 391,23
Por operaciones de la cartera exterior	(118 531,95)	137 250,22
Por operaciones con derivados	2 585 906,79	1 031 142,25
Otros	(8 249,00)	(67 899,93)
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	81 937,20	(62 100,78)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	895,25	14 373,74
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(2 577,84)	(78 004,05)
Resultados por operaciones con derivados	83 859,79	201 903,53
Otros	(240,00)	(200 374,00)
Resultado financiero	2 519 695,60	1 127 201,22
Resultado antes de impuestos	2 103 406,72	848 591,08
Impuesto sobre beneficios	(21 034,07)	(8 485,91)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2 082 372,65	840 105,17

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Acacia Renta Dinámica

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2 082 372,65
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	2 082 372,65

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020 (*)	42 708 156,70	-	-	840 105,17	-	-	43 548 261,87
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	42 708 156,70	-	-	840 105,17	-	-	43 548 261,87
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2 082 372,65	-	-	2 082 372,65
Aplicación del resultado del ejercicio	840 105,17	-	-	(840 105,17)	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	51 741 128,08	-	-	-	-	-	51 741 128,08
Reembolsos	(19 340 850,18)	-	-	-	-	-	(19 340 850,18)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	75 948 539,77	-	-	2 082 372,65	-	-	78 030 912,42

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Acacia Renta Dinámica

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		840 105,17
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas		-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Total de ingresos y gastos reconocidos		840 105,17

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	30 097 146,34	-	-	821 245,55	-	-	30 918 391,89
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	30 097 146,34	-	-	821 245,55	-	-	30 918 391,89
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	840 105,17	-	-	840 105,17
Aplicación del resultado del ejercicio	821 245,55	-	-	(821 245,55)	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	19 482 858,27	-	-	-	-	-	19 482 858,27
Reembolsos	(7 693 093,46)	-	-	-	-	-	(7 693 093,46)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020 (*)	42 708 156,70	-	-	840 105,17	-	-	43 548 261,87

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Acacia Renta Dinámica

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Acacia Renta Dinámica, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Bilbao el 24 de mayo de 2011. Tiene su domicilio social en Gran Vía de D. Diego López de Haro, 40 BIS, Bilbao.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 10 de junio de 2011 con el número 4.376, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., sociedad participada al 100% por ACME Cartera, S.L., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Bankinter, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Acacia Renta Dinámica

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no se encuentra dividido en compartimentos.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2021 y 2020 la comisión de gestión ha sido del 0,60%.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En los ejercicios 2021 y 2020 la comisión de depositaría ha sido del 0,08%.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión alguna sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

Acacia Renta Dinámica

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Acacia Renta Dinámica

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

Acacia Renta Dinámica

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

Acacia Renta Dinámica

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- **Valores representativos de deuda:** valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

Acacia Renta Dinámica

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Acacia Renta Dinámica

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Instrumentos de patrimonio”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Valores representativos de deuda”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de “Deudores” del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de “Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva”.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de “Derivados” del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Acacia Renta Dinámica

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo mantiene en cartera posiciones con derivados.

i) Cuentas de compromiso

Tal y como determina la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva, en el caso de que la Sociedad no haya realizado la descomposición de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte en función de las exposiciones a las que se encuentra referenciada, según lo establecido en la Norma 6.5 de dicha Circular, debe considerar estas posiciones como un subyacente o factor de riesgo independiente al resto, motivo por el que la Sociedad incluye estas posiciones, entre otros conceptos, en "Cuentas de compromiso" siempre y cuando la Sociedad tenga información al respecto.

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

Acacia Renta Dinámica

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos de garantía	2 660 730,10	2 030 403,30
	<u>2 660 730,10</u>	<u>2 030 403,30</u>

Dentro del capítulo "Deudores - Depósitos en garantía" se incluye el valor al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los depósitos constituidos como garantía por las operaciones de derivados financieros vivos al cierre del ejercicio correspondiente.

Acacia Renta Dinámica

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Administraciones Públicas acreedoras	132 077,14	25 048,32
Otros	144 103,45	29 496,17
	<u>276 180,59</u>	<u>54 544,49</u>

El capítulo "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se desglosa tal y como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Retenciones practicadas sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	111 043,07	16 562,41
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	21 034,07	8 485,91
	<u>132 077,14</u>	<u>25 048,32</u>

El capítulo "Acreedores - Otros" recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, principalmente, suscripciones pendientes de valor liquidativo por un importe de 95.487,78 euros, así como el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cartera interior	31 754 596,05	8 317 731,24
Valores representativos de deuda	31 754 596,05	8 317 731,24
Cartera exterior	24 957 437,88	26 724 842,69
Valores representativos de deuda	24 957 437,88	26 724 842,69
Intereses de la cartera de inversión	319 223,92	104 597,01
	<u>57 031 257,85</u>	<u>35 147 170,94</u>

Acacia Renta Dinámica

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo con el artículo 51.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 25/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, la inversión en los activos e instrumentos financieros señalados en el primer párrafo del apartado segundo del artículo 50, emitidos o avalados por un mismo emisor, las posiciones frente a él en productos derivados y los depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrá superar el 20 por ciento del patrimonio de la IIC. Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo tiene exposiciones en un mismo emisor que representaban el 21,56% del patrimonio del Fondo, superando los límites de diversificación establecidos en la normativa vigente, si bien, quedó regularizado en enero de 2022 dentro del plazo de 6 meses fijado por la normativa vigente para regularizar la situación.

De acuerdo con el artículo 50 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, ningún Fondo podrá tener invertido en valores emitidos por un mismo emisor más del 5%, ampliado al 10% de su patrimonio, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% y quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la de Reino de España. Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene en cartera activos financieros de valores emitidos o avales por un Estado miembro de la Unión Europea representando el 44,31% del patrimonio del Fondo, superando los límites de diversificación establecidos en la normativa vigente, si bien, quedó regularizado en febrero de 2022 dentro del plazo de 6 meses fijado por la normativa vigente para regularizar la situación, con la compra de nuevas obligaciones con el fin de mantener en cartera inversiones de seis emisiones diferentes, no superando los valores de ninguna de dichas emisiones, el 35% del activo del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter, S.A., excepto determinadas posiciones en derivados que se encuentran depositadas en Altura Markets S.V., S.A.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas en el Depositario	16 825 832,37	6 466 541,41
Otras cuentas de tesorería	2 957 352,69	692 010,71
	<u>19 783 185,06</u>	<u>7 158 552,12</u>

Acacia Renta Dinámica

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido del 0,00%.

El detalle del capítulo "Otras cuentas de tesorería" del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge el saldo mantenido en Altura Markets, S.V., S.A. Dichas cuentas se remuneran a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Patrimonio atribuido a partícipes	78 030 912,42	43 548 261,87
Número de participaciones emitidas	10 931 355,41	6 315 696,03
Valor liquidativo por participación	7,14	6,90
Número de partícipes	369	300

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2021 y 2020 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen partícipes con una participación superior al 20%, límite que indica la existencia de participación significativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros	2 130 780,00	-
	<u>2 130 780,00</u>	<u>-</u>

Acacia Renta Dinámica

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

El detalle del capítulo "Otras cuentas de orden" del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge una compra de Renta Fija a plazo pendiente de liquidar.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia, y sus sucesivas modificaciones, encontrándose sujeto en el Impuesto sobre Sociedades, durante los ejercicios 2021 y 2020, a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en los artículos quinto y noveno de la Ley 35/2003 y sus sucesivas modificaciones, tal y como se recogen en la letra a) del apartado segundo del artículo septuagésimo octavo de la citada Norma Foral.

Adicionalmente, en base a las mencionadas modificaciones de la Norma Foral 11/2013, la compensación de bases imponibles negativas a aplicar en el ejercicio 2021 que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación procedentes de ejercicios anteriores será, como máximo, del 50% de la base imponible positiva previa a dicha compensación. El límite será del 70% para las microempresas y pequeñas empresas definidas en el artículo 13 de esta Norma Foral.

En el ejercicio 2021 y 2020, no existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. Adicionalmente, a cierre de 2021 y 2020, no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Acacia Renta Dinámica

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, ascienden a 4 y 3 miles de euros, respectivamente. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

13. Hechos Posteriores

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones del Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.

En enero de 2022, la Sociedad Gestora ha inscrito en la CNMV la ampliación del programa de actividades incluyendo la gestión de IICIL. También ha abierto un centro de trabajo en Barcelona en enero 2022.

Desde el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho adicional que tenga un efecto significativo sobre las mismas.

Acacia Renta Dinámica

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
TESORO PUBLICO 0,450 2022-10-31	EUR	6 870 071,96	(6 894,72)	6 876 676,69	6 604,73	ES0000012A97
TESORO PUBLICO 0,400 2022-04-30	EUR	15 227 619,16	(45 562,12)	15 249 524,59	21 905,43	ES000000128O1
TESORO PUBLICO 5,400 2023-01-31	EUR	7 481 530,00	323 723,08	7 478 222,81	(3 307,19)	ES000000123U9
TOTALES Deuda pública		29 579 221,12	271 266,24	29 604 424,09	25 202,97	
Instrumentos del mercado monetario						
VIDRALA 0,070 2022-04-11	EUR	100 034,92	(15,55)	100 013,35	(21,57)	ES0583746294
VIDRALA 0,040 2022-01-11	EUR	200 040,78	(38,37)	200 051,97	11,19	ES0583746286
CIE AUTOMOTIVE 0,010 2022-03-10	EUR	649 967,32	19,97	649 914,38	(52,94)	XS2386955111
CONSTRUCCIONES Y AUX 0,060 2022-02-03	EUR	200 020,39	(9,21)	200 023,21	2,82	ES0521975104
ACCIONA 0,010 2022-03-16	EUR	1 000 050,28	(29,05)	1 000 169,05	118,77	XS2388496080
TOTALES Instrumentos del mercado monetario		2 150 113,69	(72,21)	2 150 171,96	58,27	
TOTAL Cartera Interior		31 729 334,81	271 194,03	31 754 596,05	25 261,24	

Acacia Renta Dinámica

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
Deuda pública						
TESORO PUBLICO 2,200 2022-10-17	EUR	5 656 684,39	(7 765,53)	5 660 173,54	3 489,15	PTOTESOE0013
TOTALES Deuda pública		5 656 684,39	(7 765,53)	5 660 173,54	3 489,15	
Renta fija privada cotizada						
GENERAL MOTORS CO 0,221 2022-03-26	EUR	1 700 188,37	(172,90)	1 701 566,91	1 378,54	XS1792505197
BBVA 0,750 2022-09-11	EUR	1 100 424,76	2 387,57	1 109 196,33	8 771,57	XS1678372472
AMADEUS IT HOLDING S 0,032 2022-03-18	EUR	1 791 037,94	7 728,05	1 793 243,97	2 206,03	XS1878190757
SCH 0,750 2022-10-17	EUR	1 098 430,41	2 036,21	1 108 954,00	10 523,59	XS1692396069
BAYER 0,240 2022-06-26	EUR	1 000 076,83	5,01	1 002 024,99	1 948,16	XS1840614736
RENAULT 0,340 2022-03-14	EUR	1 000 421,90	(39,58)	1 001 018,30	596,40	FR0013260486
SOCIETE GENERALE 0,521 2022-04-01	EUR	999 553,98	273,89	1 002 369,12	2 815,14	XS1586146851
BARCLAYS PLC 1,500 2022-04-01	EUR	1 108 161,78	6 237,00	1 111 352,30	3 190,52	XS1116480697
ENDESA 1,250 2022-06-21	EUR	1 108 952,35	2 515,87	1 111 167,68	2 215,33	XS1954697923
FCC AQUALIA SA 1,413 2022-06-08	EUR	1 806 153,19	10 852,83	1 808 235,70	2 082,51	XS1627337881
ING 0,531 2023-09-20	EUR	599 365,71	3 685,55	603 819,77	4 454,06	XS1882544205
EXPEDIA INC 2,500 2022-06-03	EUR	1 524 957,75	7 184,26	1 520 658,82	(4 298,93)	XS1117297512
BPCE SAI 0,723 2022-03-09	EUR	501 208,65	(818,07)	501 856,26	647,61	FR0013241130
BMO FINANCIAL GROUP 0,043 2022-03-14	EUR	601 079,74	0,01	600 648,00	(431,74)	XS1791326728
SAN PAOLO 1,125 2022-03-04	EUR	600 567,84	5 111,99	602 110,94	1 543,10	XS1197351577
SAN PAOLO 6,125 2023-03-15	EUR	499 071,16	(52,87)	506 983,31	7 912,15	XS1577427872
SOUTHERN PERU COPPER 1,000 2022-06-20	EUR	1 107 564,04	1 808,63	1 111 242,95	3 678,91	XS1434560642
VOLKSWAGEN 0,625 2022-04-01	EUR	1 097 488,70	7 051,97	1 100 814,99	3 326,29	XS1972547183
TOTALES Renta fija privada cotizada		19 244 705,10	55 795,42	19 297 264,34	52 559,24	
TOTAL Cartera Exterior		24 901 389,49	48 029,89	24 957 437,88	56 048,39	

Acacia Renta Dinámica

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compras al contado OB.DEUDA ESTADO 5,4 31/01/23 2000000	EUR	2 130 780,00 2 130 780,00	2 130 300,00 2 130 300,00	3/01/2022
TOTALES Compras al contado Emisión de opciones "put" INDICE EUROS TOXX 50 10	EUR	65 100 000,00 65 100 000,00	1 168 080,00 1 168 080,00	17/06/2022
TOTALES		67 230 780,00	3 298 380,00	

Acacia Renta Dinámica

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
TESORO PUBLICO 0,400 2022-04-30	EUR	7 293 406,70	(2 625,92)	7 320 453,43	27 046,73	ES00000012801
TOTALES Deuda pública		7 293 406,70	(2 625,92)	7 320 453,43	27 046,73	
Instrumentos del mercado monetario						
CIE AUTOMOTIVE 0,550 2021-03-15	EUR	997 257,96	1 592,19	997 277,81	19,85	XS2233170906
TOTALES Instrumentos del mercado monetario		997 257,96	1 592,19	997 277,81	19,85	
TOTAL Cartera Interior		8 290 664,66	(1 033,73)	8 317 731,24	27 066,58	

Acacia Renta Dinámica

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
ENDESA 1,250 2022-06-21	EUR	1 117 879,18	2 536,44	1 124 985,11	7 105,93	XS1954697923
BARCLAYS PLC 1,500 2022-04-01	EUR	1 114 714,00	7 854,48	1 128 742,82	14 028,82	XS1116480697
BBVA 1,875 2021-06-17	EUR	1 111 693,00	8 398,53	1 112 985,32	1 292,32	XS1077584024
BBVA 0,750 2022-09-11	EUR	1 100 867,83	2 388,53	1 118 534,37	17 666,54	XS1678372472
DEUTSCHE TELECOM 0,600 2021-04-09	EUR	994 550,00	8 036,26	998 086,34	3 536,34	XS1713466578
AMADEUS IT HOLDING S 0,032 2022-03-18	EUR	1 090 659,94	1 773,38	1 095 201,64	4 541,70	XS1878190757
SAYOR 0,750 2022-10-17	EUR	1 096 901,42	2 033,33	1 118 185,88	21 284,46	XS1692396069
BAYER 0,240 2022-06-26	EUR	1 000 196,67	68,66	1 003 872,11	3 675,44	XS1840614736
RENAULT 0,340 2022-03-14	EUR	1 003 152,80	(709,81)	1 003 197,72	44,92	FR0013260486
SOCIETE GENERALE 0,521 2022-04-01	EUR	1 001 984,58	(518,05)	1 009 500,58	7 516,00	XS1586146851
UBS 0,372 2022-09-20	EUR	500 866,84	15,15	502 097,49	1 230,65	CH0359915425
VOLKSWAGEN 0,625 2022-04-01	EUR	1 095 523,00	6 537,17	1 109 040,79	13 517,79	XS1972547183
BP CAPITAL PLC 1,871 2021-12-07	EUR	1 117 089,71	191,44	1 108 146,83	(8 942,88)	XS1525358054
ABN AMRO HOLDING 6,375 2021-04-27	EUR	1 050 030,00	11 825,54	1 050 619,53	589,53	XS0619548216
GLENCORE INTERNATIONAL 2,750 2021-04-01	EUR	1 106 622,00	18 036,54	1 106 013,68	(608,32)	XS1051003538
PUBLICIS GROUPE SA 1,125 2021-12-16	EUR	1 106 588,53	234,34	1 111 923,22	5 334,69	FR0012384634
GENERAL MOTORS CO 0,221 2022-03-26	EUR	997 611,61	339,34	998 411,43	799,82	XS1792505197
ING 0,531 2023-09-20	EUR	601 931,80	42,53	609 843,64	7 911,84	XS1882544205
EXPEDIA INC 2,500 2022-06-03	EUR	1 126 356,00	13 932,72	1 131 466,54	5 110,54	XS1117297512
PORTUGAL TELECOM INT 1,875 2021-11-02	EUR	1 098 895,73	3 536,49	1 111 721,41	12 825,68	XS1050454682
BPCE SA 0,723 2022-03-09	EUR	503 139,26	1 367,68	504 339,99	1 200,73	FR0013241130
BMO FINANCIAL GROUP 0,043 2022-03-15	EUR	601 079,74	-	603 216,00	2 136,26	XS1791326728
SAN PAOLO 1,125 2022-03-04	EUR	601 014,00	5 249,63	609 683,30	8 669,30	XS1197351577
SAN PAOLO 6,125 2023-03-15	EUR	499 455,82	(155,14)	509 453,92	9 998,10	XS1577427872
NATWEST MARKETS PLC 0,145 2021-09-27	EUR	998 803,71	2 213,43	1 003 116,16	4 312,45	XS1884702207
SOUTHERN PERU COPPER 1,000 2022-06-20	EUR	1 115 114,11	1 821,17	1 123 242,41	8 128,30	XS1434560642
WELLS FARGO 0,074 2021-04-26	EUR	600 003,70	(834,66)	602 094,56	2 090,86	XS1400169428
FCC AQUALIA SA 1,413 2022-06-08	EUR	1 097 780,53	9 399,15	1 116 698,06	18 917,53	XS1627337881
HSBC HOLDING ORD 0,370 2022-09-27	EUR	99 756,84	16,47	100 421,84	665,00	XS1586214956
TOTALES Renta fija privada cotizada		26 550 262,35	105 630,74	26 724 842,69	174 580,34	
TOTAL Cartera Exterior		26 550 262,35	105 630,74	26 724 842,69	174 580,34	

Acacia Renta Dinámica

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compras al contado				
Emisión de opciones "put" INDICE EUROS TOXX 50 10	EUR	32 760 000,00	733 320,00	18/06/2021
TOTALES Emisión de opciones "put"		32 760 000,00	733 320,00	
TOTALES		32 760 000,00	733 320,00	

RENTA VARIABLE

El 2021 se ha saldado con un resultado muy positivo para los mercados financieros, especialmente para Europa y EEUU y más moderadamente para los países emergentes y Japón. El ejercicio económico ha venido marcado por las políticas de los bancos centrales y por las políticas fiscales de los países, que han continuado con el impulso generado a finales de 2020 gracias a la vacunación y al levantamiento de muchas de las restricciones que vivimos en los peores meses de la pandemia. Ni el aumento de los precios de la energía, con el consiguiente repunte de la inflación y de los tipos de interés, ni la retirada de estímulos anunciada por los bancos centrales han conseguido detener el avance de las bolsas. El aumento de contagios, primero por la variante Delta y después por la Ómicron, del Covid19 y unas expectativas de inflación cada vez más altas, han generado cierta alarma en los mercados, pero no la suficiente como para descarrilar la fuerte recuperación económica y las expectativas de crecimiento para la economía mundial.

La atención de los mercados se ha centrado en tres frentes, fundamentalmente: 1) En China y en las preocupaciones entorno al crecimiento del gigante asiático, el cual podría ralentizar el crecimiento de la economía mundial. 2) En la inflación, que se ha disparado por la fuerte subida de los precios de la energía y por los cuellos de botella en el tráfico marítimo mundial. 3) Por último y como consecuencia de la inflación, en el mensaje que han lanzado los bancos centrales, y especialmente la Reserva Federal estadounidense, que ha comenzado a endurecer su política monetaria y podría subir tipos más agresivamente de lo que descuenta el mercado.

En este entorno, el Stoxx 600 como representativo de la renta variable europea cierra el año con un ascenso de un +22,25% y el Eurostoxx 50 con un +20,99%. El Ibex 35 por su parte sube un +7,93%. En 2021, el S&P500 sube un +36,24% y el Nikkei un +2,46% una vez tenido en cuenta el efecto de la divisa en ambos casos. Por su parte la Bolsa Mundial gana un +29,26% y la emergente un +2,44% en euros.

En Europa, el PIB registró una expansión del +5,2% en el conjunto de 2021. El dato de PMI subió desde 49,1 hasta 53,3 mostrando una aceleración del crecimiento. En los EEUU, el ISM terminaba el año en 58,8 empeorando -1,7 puntos en el año. El desempleo ha caído considerablemente hasta el 3,90% desde el 6,70%.

La FED cumplía con las expectativas, anunciando un tapering en 30.000MM USD al mes y anticipando tres subidas de tipos en 2022 además de tres más en 2023 y dos adicionales en 2024. Las razones que esgrimía eran la alta y persistente inflación y la mejora del mercado laboral, ambas razones de peso para reducir los estímulos. El dólar se apreciaba un +7,53%.

El BCE anuncia también que finalizará su programa de compras de emergencia (PEPP) en marzo de 2022, duplicando a partir de entonces hasta los 40.000MM € las compras de bonos dentro de su programa de compra de activos (APP), para después reducirlo a 30.000MM € en el tercer trimestre. Además, actualizaba sus previsiones en cuanto a la inflación, subiéndola al 2,6% para el año, frente al 2,2% previsto anteriormente. Para el 2022 el BCE espera que la inflación se vaya hasta el 3,2% para luego moderarse al 1,8% en 2023 y 2024.

Acacia Renta Dinámica

Informe de gestión del ejercicio 2021

El BOE se convertía en el primer banco central desarrollado en elevar tipos desde que comenzó la pandemia y subía los tipos de interés del 0,10% al 0,25%.

Los datos de inflación se han disparado en la zona euro, donde pasó del 1,33% al 5% a finales de año. Mientras que, en EEUU, comenzó el año a 1,4% finalizando en 7%.

En cuanto a la estrategia de inversión seguida, mantenemos la cartera de contado, diversificada por diferentes factores de inversión: valor, crecimiento, calidad, situaciones especiales, baja volatilidad, pequeñas compañías, dividendos, revisión de resultados y momentum. Geográficamente, estamos sesgados hacia Europa, Emergentes y Japón. Sectorialmente hacia áreas castigadas: materiales, aerolíneas, banca, energía... Hemos aprovechado las caídas para incrementar la posición en China, donde vemos una clara oportunidad. Se mantiene la diversificación internacional: 40% Europa, 40% EEUU, 10% Japón y 10% Emergentes.

RENTA FIJA

Los tipos de interés pagados por el bono alemán a 10 años (Bund), completaron el año en torno a (-0,18%), tras rebotar desde los (-0,57%) del inicio de año.

Los mercados de crédito han permanecido abiertos la mayor parte del ejercicio y tanto los gobiernos como las corporaciones privadas han acudido a los mismos de manera recurrente.

El índice JP Morgan EMU Bond Index 1-3 ha cerrado el año con un descenso del -0,73%.

Esperaremos a que los tipos de corto plazo empiecen a repuntar para posicionar los extras de liquidez que mantenemos por prudencia.

POLÍTICA DE INVERSIÓN SEGUIDA

Combina la estabilidad de la renta fija de alta calidad crediticia a corto plazo con el extra de rentabilidad que ofrece la venta de volatilidad a través de opciones listadas sobre índices europeos.

En cuanto a la gestión de la liquidez del fondo, se han tomado posiciones en letras del tesoro español y pagarés que limitan la duración de la cartera.

PERSPECTIVAS PARA EL 2022

Renta Variable:

En renta fija se ha optado por mantener la estrategia de polarización de la cartera (Barbell): liquidez en máximos más posiciones con mayor riesgo, pero con una rentabilidad acorde. La Sociedad comienza a plantearse aumentar la duración de la cartera.

Acacia Renta Dinámica

Informe de gestión del ejercicio 2021

De cara a 2022, estaremos vigilantes ya que consideramos que a partir de niveles de 0,75% en el bono alemán y 2,75% en el bono USA, es conveniente aumentar duraciones. Si vemos niveles cercanos a los mencionados se irá aumentando progresivamente la duración de la cartera hacia un 0,25-0,3.

Esperaremos a que los tipos de corto plazo empiecen a repuntar para posicionar los extras de liquidez que mantenemos por prudencia.

Las comisiones de gestión constituyen la principal fuente de ingresos para la compañía. Estas comisiones son variables en función del volumen y composición de los activos y patrimonios totales gestionados.

Si bien es cierto que, en los últimos años, se ha realizado un esfuerzo por diversificar la fuente de ingreso, por lo que ahora tiene cierta relevancia la comercialización de fondos de otras entidades (fondos de inversión y fondos ilíquidos) y el cobro por asesoramiento.

Renta Fija:

Existe un riesgo asimétrico en la Renta Fija, es decir, hay mayor potencial de pérdida que de ganancia, por lo que seremos muy prudentes en su gestión.

En renta fija, aumentaremos el peso en deuda gubernamental, a la vez que mantenemos duraciones cortas y la liquidez en máximos. Se buscará también una diversificación geográfica y sectoriales.

Esperaremos a que los tipos de corto plazo empiecen a repuntar para posicionar los extras de liquidez que mantenemos por prudencia.

Las comisiones de gestión constituyen la principal fuente de ingresos para la compañía. Estas comisiones son variables en función del volumen y composición de los activos y patrimonios totales gestionados.

Si bien es cierto que, en los últimos años, se ha realizado un esfuerzo por diversificar la fuente de ingreso, por lo que ahora tiene cierta relevancia la comercialización de fondos de otras entidades (fondos de inversión y fondos ilíquidos) y el cobro por asesoramiento.

Integración ASG

La entrada en vigor del Reglamento 2019/2088 sobre la Divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el Sector de los Servicios Financieros (SDFR, por sus siglas en inglés) en marzo de 2021 ha supuesto un avance importante en la homogeneización de la información sobre la integración de riesgos de sostenibilidad.

De acuerdo con el Reglamento sobre la Divulgación, Acacia Renta Dinámica FI, Fondo de Inversión, se ha categorizado como un producto que promueve características medioambientales o sociales, o una combinación de ellos (Artículo 8 del Reglamento 2019/2088 sobre la Divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el Sector de los Servicios Financieros).

Acacia Renta Dinámica

Informe de gestión del ejercicio 2021

El Fondo en su gestión seguirá y/o aplicará criterios financieros y extra-financieros o de inversión socialmente responsable (ASG: Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo) con el objetivo de realizar una inversión sostenible entendida como aquella que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de futuras generaciones de satisfacer las suyas:

- MedioAmbientales (A): Las características medioambientales que promueve el fondo son la adaptación al cambio climático, prevención y control de la contaminación y el uso sostenible y protección de recursos. Estando alineado con los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático.
- Sociales (S): Respeto de los Derechos Humanos y Laborales: Apoyo y respeto a la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, evitando la implicación directa o indirecta en su violación.
- Gobernanza (G): Promocionar una organización corporativa que respete los derechos de los accionistas, incluidos los de los minoritarios. Promoción de órganos de gestión que estén en condiciones de ejecutar la estrategia y las políticas de empresa, con los controles y equilibrios adecuados, supervisión independiente, implicación de las partes interesadas relevantes, sistemas retributivos alineados con los objetivos a largo plazo y cumplimiento con las leyes y códigos nacionales.

Para alcanzar el objetivo de la Integración ASG se emplearán elementos de análisis financieros, ambientales, sociales y de gobierno corporativo, con el fin de obtener una visión más completa y global de los riesgos y oportunidades de los activos donde invertir en relación a su sostenibilidad, buscando encontrar el equilibrio entre crecimiento económico, bienestar social y cuidado del medio ambiente.

Para realizar ese análisis ASG la Sociedad Gestora se apoyará fundamentalmente, en estudios de terceros, aunque también utilizará análisis propios. Para ello, puede tomar como referencia la información publicada por los emisores de los activos en los que invierte, así como la puntuación y evaluación de los riesgos ASG por parte de compañías de calificación, indicadores proporcionados por analistas de reconocido prestigio y proveedores externos especializados o por parte de la propia gestora de acuerdo a metodologías desarrolladas internamente.

Los criterios de inversión y distribución de inversiones serán fijados en cada momento por la Sociedad Gestora dentro de los límites establecidos por la legislación vigente y la política de inversión del Fondo, siguiéndose, en cuanto a la selección de activos y títulos integrantes de la cartera del Fondo, las técnicas de análisis macroeconómicas y fundamentales de las regiones, sectores y compañías, buscando activos que se encuentren infravalorados por el mercado y procurándose que, además de su solidez y garantía, se genere una rentabilidad satisfactoria.

Se aplicará cada estrategia dependiendo del activo:

- En Renta fija se aplicará la selección positiva o "Best in Class". En el caso de emisores privados, se tendrá en consideración si se trata de sectores convencionales o controvertidos, exigiendo una mejor puntuación a los últimos (excluyendo el 25% peor cualificado en el convencional frente a la exclusión del 50% peor cualificado en el sector controvertido). La filosofía tras este modelo es que en una transición verde no podemos obviar ciertos sectores que siguen siendo y serán necesarios, lo que debemos propugnar es su cambio, invirtiendo sólo en los mejores.

En la renta fija pública, el fondo no invertirá en los activos que resulten en los rangos de exclusión de los rankings internos que se obtengan considerando los criterios antes expuestos, quedando excluidos los emisores del último cuartil (el 25% peor cualificado).

- En las acciones, se aplica el "Momentum ASG". El Fondo aplica una metodología de selección de inversiones que pretende detectar en base a sistema interno la mejora en el tiempo de las puntuaciones ASG de los emisores, el cual se apoya en valoraciones de proveedores externos de análisis. Buscamos fomentar el progreso en las prácticas de las compañías invirtiendo en aquellas que mejoran o quieren mejorar. Así, la gestora valorará positivamente aquellas entidades que muestren progreso en sus prácticas ESG ("líderes") o tengan la potencialidad de hacerlo ("promesas").

- Para la selección de IIC aplicamos la "Integración de factores ASG". A modo de guía, se controlará que la parte de la cartera que invierte en IIC calificadas tenga una calificación media de 3 globos Morningstar y un máximo de un tercio de la posición en IIC con 1 globo. O controles similares con las valoraciones de, por ejemplo, Clarity.

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 (Reglamento de Taxonomía), establece los criterios para considerar que una inversión es sostenible. El principio de "no causar un perjuicio significativo" se aplicaría únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que cumplen los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

De acuerdo con los principios generales del artículo 11.1 del Reglamento 2019/2088 sobre la Divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el Sector de los Servicios Financieros, la gestora refleja en la presente nota el grado de cumplimiento de los criterios medioambientales y sociales de su cartera desde el pasado 10 de marzo de 2021 hasta final de año.

Acacia Renta Dinámica

Informe de gestión del ejercicio 2021

En Acacia Renta Dinámica FI se ha mantenido un equilibrio entre la diversificación y el cumplimiento de la estrategia ASG tal como se ha detallado en el presente anexo. Combinando activos ASG gestionados de forma sostenible minimizando, no excluyendo, los activos que actualmente no son completamente sostenibles. De ese modo, los procedimientos descritos para la promoción de las características ASG se han aplicado con carácter general a todas las inversiones del fondo, a excepción de instrumentos derivados o para las que no se han obtenido datos, así como para la gestión de la liquidez del fondo si bien estas excepciones no han superado en ningún caso el 50% de la cartera del fondo. Así, a cierre del ejercicio de 2021, en Acacia Renta Dinámica FI el porcentaje de las inversiones que ha cumplido con requisitos sostenibles relacionados con factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo ha superado el límite interno del 50% exigido por la Sociedad Gestora. Si bien debemos advertir que Acacia Renta Dinámica FI dada su estrategia inversora particular, en la que vende sistemáticamente opciones, podría en una situación extrema de mercado ver reducida temporalmente dicha exposición mínima del 50% a características ASG.

Hechos Posteriores

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones del Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.

En enero de 2022 la Sociedad gestora ha inscrito en la CNMV la ampliación del programa de actividades incluyendo la gestión de IICIL. También ha abierto un centro de trabajo en Barcelona en enero 2022.

Acacia Renta Dinámica, Fondo de Inversión

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Acacia Inversión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., en fecha 28 de marzo de 2022, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de Acacia Renta Dinámica, Fondo de Inversión, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2021, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2021.

FIRMANTES:



D. Alberto Carnicer Malaxechevarría



D. Guillermo de la Puerta Olabarría



D. Fernando Carnicer Malaxechevarría